Factura Electrónica De Venta No

FEF No. 4028

Documento Oficial de Autorización de Facturación Electronica No. 18764058073504 del 17 Octubre de 2023 que habilita desde la FEF 3949 hasta la FEF 10000. Vigencia 12 meses

EXTINTORES METALES Y EQUIPOS
FULL AC SAS
Nit 900595667 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3312- 9.66 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		VENDEDOR
NIT	900474727 4		ALEX MANZANO
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
ZONA FRANCA CRA 106 # 15A-25	Bogota D.C.	3305000	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	FORMA DE PAGO
07-nov-23	07-dic-23	CONTRATO: 1321 DE 2023	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
1	CARGA TOTAL Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR CARGADO CON POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPROPOSITO M-150 LIBRAS DE CAPACIDAD TIPO SATELITE	1	819.400,00	155.686,00	819.400,00
2	CARGA TOTAL Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR CARGADO CON DIOXIDO DE CARBONO CO2 M-20 LIBRAS DE CAPACIDAD. IMPORTADO	1	541.700,00	102.923,00	541.700,00
3	CARGA TOTAL Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR CARGADO CON AGUA PRESION CON ADITIVO PENETRANTE M-2,5 GALONES DE CAPACIDAD	9	49.700,00	9.443,00	447.300,00
4	CARGA TOTAL Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR CARGADO CON POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPROPOSITO M-10 LIBRAS DE CAPACIDAD.	5	33.100,00	6.289,00	165.500,00
5	CARGA TOTAL Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR CARGADO CON POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPROPOSITO M-20 LIBRAS DE CAPACIDAD.	1	44.800,00	8.512,00	44.800,00

Valor en Letras

DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.018.700,00
DESCUENTO	0
IVA	383.553,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.402.253,00
RETEFUENTE	80.748,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	19.501,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.302.004,00

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor según art 774 del codigo de comercio ley 1231 de 2008.

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS NIT 900.595.667-1 BANCOLOMBIA CTA CTE 10895008292

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 13:57:31

Total Items Facturados 5

Cra 69B No. 22 Sur - 58 Barrio Carvajal Bogotá D.C Teléfono 606 0500 - 345 2059 - 482 4989
Correo Electrónico extintoresfull@hotmail.com - www.extintoresfullacsas.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1b9b83d2945b871b8e7ef527d6472a4eae9a94195703ff86b788cafb331231c959d0e0c93553656d3d2f7f53587e6a3a --Fecha y Hora de Expedición : 10/11/2023 9:35:59 a. m.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GFIF03**	**Versión**	**01**

(1) Contrato No.	1321	de	2023		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS.		
(3) Dirección:	Cra 69B No. 22 Sur - 58		(4) Teléfono:	606 0500	
(5) Cédula y/o NIT:	900595667-1		(6) Correo electrónico:	extintoresfull@hotmail.com	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			Juan David Orjuela Barragan		
(8) Dependencia:	Subdirección de Gestión de Operaciones		(9) No. Extensión o teléfono:	6006	
(10) Objeto:	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO ELEMENTOS CONTRA INCENDIOS				
(11) Plazo de ejecución:	Desde el 24 de octubre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2023				
(12) Fecha de inicio:	24/10/2023		(13) Fecha terminación:	15/11/2023	
(14) Valor inicial del contrato: $		$ 19.911.913,00			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $		$ 0,00			
(16) Valor desplazamientos: $		$ 0,00			
(17) Adición ($):	N/A				
(18) Prórroga (tiempo)	N/A				
(19) Suspensión	N/A				
(20) Cesión:	N/A				
(21) Concepto del pago:	**SEGUNDO PAGO -PAGO FINAL**				

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 19.911.913,00	$ 17.509.660,00	$ 2.402.253,00	$ 0,00	$ 0,00

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $		(28) Pensión valor aporte: $	
(29) ARL: $			
(30) Planilla de pago No.		(31) Fecha:	
(32) Certificación parafiscales de fecha:	10 de Noviembre de 2023		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS., cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No.1321 de 2023, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☑SI ☐NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 2.402.253,00

(34) **Observaciones:** **El presente pago se cargara al registro presupuestal N°467423 del 18 de octubre de 2023**

(35) **Firma responsables:**

Firmado digitalmente por Juan David Orjuela Barragan

Supervisor (es)/interventor (es)

(36) Fecha: 10/11/2023 Bogotá D. C.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO FINAL					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GFIF04**	**Versión:**	**03**

Aspectos generales de contrato y su ejecución					
(1) Contrato No.	1321	de	2023		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS.		
(3) Cédula y/o NIT:	900595667-1		(4) Correo electrónico:	extintoresfull@hotmail.com	
(5) Dirección:	Cra 69B No. 22 Sur - 58		(6) Teléfono:	606 0500	
(7) Nombre del supervisor y/o interventor:			Juan David Orjuela Barragan		
(8) Dependencia:	Subdirección de Gestión de Operaciones		(9) No. Extensión o teléfono:		6006
(10) Objeto:	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO ELEMENTOS CONTRA INCENDIOS				
(11) Plazo de ejecución:	Desde el 24 de octubre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2023				
(12) Fecha de inicio:	24 de octubre de 2023		(13) Fecha terminación:	15 de noviembre de 2023	
(14) Valor inicial del contrato: $	$ 19.911.913,00				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	$ 0,00				
(16) Valor desplazamientos: $	$ 0,00				
(17) Adición ($):	N/A				
(18) Prórroga (tiempo):	N/A				
(19) Suspensión:	N/A				
(20) Cesión:	SI ☐	NO ☑	A PARTIR DE LA FECHA		
(21) Concepto del pago:	SEGUNDO PAGO - PAGO FINAL				
(22) Terminación anticipada:	N/A				

Resumen financiero				
(23) Valor total del contrato (inicial + adición) (vigencia) $	(24) Valor pagado y/o girado $	(25) Valor ejecutado $	(26) Saldo a favor $	(27) Saldo a liberar y/o liberado $
$ 19.911.913,00	$ 17.509.660,00	$ 19.911.913,00	$ 2.402.253,00 (26) Valor Cesión $ $ 0,00	$ 0,00

Cumplimiento – pagos seguridad social – aportes parafiscales					
(28) Salud planilla N°		(29) Valor:		(32) Cumplió:	
(28) Pensión planilla N°		(30) Valor:		(32) Cumplió:	
(28) Riesgos laborales planilla N°		(31) Valor:		(32) Cumplió:	
(33) Certificación parafiscales de fecha:			10 de Noviembre de 2023		

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO FINAL

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GFIF04	Versión:	03

(34) **Concepto supervisor y/o interventor**

El supervisor y/o interventor, hace constar que la contratista EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS entregó los productos y/o prestó los servicios pactados en la cláusula 7 en el contrato N°1321 de 2023, cumplió (X) el 100% con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos del sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se pagó o desembolsó la suma de $	$ 19.911.913,00	conforme a la cláusula	Quinta del contrato.
2. Se ejecutó la suma de $		$ 19.911.913,00	
3. Existe saldo a favor del contrato por la suma de $		$ 0,00	
4. El valor cedido por el contratista es de $		$ 0,00	
5. El Ministerio libera la suma de $		$ 0,00	

(35) **Concepto del cumplimiento**

Bueno	Regular	Malo
X		

(36) **Observaciones**	El presente pago se cargara al registro presupuestal N°467423 del 18 de octubre de 2023

(37) **Firma responsables**

Firmado digitalmente por Juan David Orjuela Barragan

Interventor/supervisor

(38) **Fecha:** 10/11/2023 Bogotá D. C.,

Nota 1. Adjuntar Informe final de supervisión GCOF19

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	1321 DE 2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS.		
Nombre del supervisor y/o interventor	Juan David Orjuela Barragan	**Teléfono / Extensión**	6006
Dependencia	Subdirección de Gestión de Operaciones		
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO ELEMENTOS CONTRA INCENDIOS.		
Fecha de inicio	martes, 24 de octubre de 2023	**Fecha de terminacion**	miércoles, 15 de noviembre de 2023
Período objeto del informe:	01 de noviembre de 2023 - 10 de noviembre de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El contratista cumple con el objeto pactado en el contrato, Las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico, para la ejecución idónea del contrato	N/A	N/A
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El contratista Cumple con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO.	N/A	N/A
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando	El contratista obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	N/A	N/A

	dilaciones que afecten el objeto del Contrato			
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista entrega los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Informes pactados	N/A
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	El contratista realiza las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad.	N/A	N/A
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El contratista realiza los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor	N/A	N/A
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	El contratista reporta de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	N/A	N/A
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El contratista atiende lineamientos dados por el ministerio en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	N/A
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El contratista cumple con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el ministerio relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N/A	N/A
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la	N/A	N/A	N/A

	ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.			
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista constituye la garantía a favor de el ministerio en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato	Garantía a favor del ministerio de Salud y Proteccion Social	N/A
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El contratista garantiza el manejo de la imagen institucional	N/A	N/A
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El contratista mantiene estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	N/A	N/A
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes	El contratista lleva el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato.	Documentos - archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato	N/A

	requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.			
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista participa en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas.	N/A	N/A
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso	El contratista acredita, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.	Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal.	N/A
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	El contratista responde ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	N/A	N/A
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se	El contratista no accede a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a	N/A	N/A

	presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	hacer u omitir algún acto o hecho.		
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El contratista asume los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso	N/A	N/A
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El contratista cumple con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A	N/A
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de	El contratista cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores	N/A	N/A

	cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.			
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista asiste a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, en el pliego de condiciones y el mismo contrato.	N/A	N/A
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley o determinado por el productor y/o Proveedor, según aplique, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista asume la garantía legal sobre los bienes o repuestos suministrados de que trata la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios	N/A	N/A
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada,	El contratista cumple con las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos anexo técnica, insumos y de la	N/A	N/A

	documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar a la supervisión del contrato el cronograma de entrega de los suministros objeto de la presente contratación.	El contratista entrega cronograma de entrega de los suministros	Cronograma	N/A
2	Garantizar que los elementos suministrados sean nuevos, no remanufacturados, ni recargados.	El contratista entrega elementos nuevos	Elementos nuevos (extintores)	N/A
3	Suministrar y distribuir los elementos adquiridos (Extintores), de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo No 1 (Ficha Técnica), el suministro se debe realizar en las sedes del Ministerio: Edificio Urano Sede principal ubicado en la Carrera 13 # 32-76 y El Almacén General del Ministerio ubicado en la Carrera 106 # 15A -25 Manzana 14, Bodega 80 Zona Franca Fontibón.	El contratista entrega los elementos de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo No 1	Extintores	N/A
4	Garantizar que los elementos objeto del suministro cumplan estrictamente con las características de acuerdo a las referencias descritas	El contratista garantiza que los elementos entregados cumplen con las características de acuerdo a las referencias descritas en la Ficha Técnica y se ajusten a las normas	Extintores	N/A

	en la Ficha Técnica y se ajusten a las normas técnicas colombianas o en su defecto a las normas internacionales, de conformidad con lo establecido por el Decreto 1471 de 2014 y los reglamentos de la Superintendencia de Industria y Comercio.	técnicas colombianas y las normas internacionales		
5	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme a las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.	Durante la ejecución del contrato primera entrega no hubo lugar al cambio de los elementos	N/A	N/A
6	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega	El contratista asume los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega.	Extintores	N/A

	oportuna de los bienes objeto de la presente contratación.			
7	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	El contartista cumple con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	N/A	N/A
8	Recoger y realizar la disposición final de los extintores que se van a cambiar durante la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar el certificado de disposición final de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y emitida por autoridad competente.	El contratista recoge y efectua la disposición final de los extintores que se cambiaron.	Certificado de disposición final	N/A
9	Para la entrega de los extintores se deben contemplar las siguientes especificaciones: • Extintor multipropósito: Certificado del polvo químico seco. • CO2: Ficha técnica de extintor donde indique peso del llenado y peso en seco • Stickers de identificación numéricos únicos para cada extintor. • Señalización fotolumiscente para cada extintor.	El contratista entrega los extintores de acuerdo con las especificaciones requeridas.	Extintores	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS.
Fecha: 10/11/2023

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que: 1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐ 2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). 3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. SI ☒ NO☐ 4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐ 5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. 6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.	
OBSERVACIONES	N/A
En constancia, firmo: Firmado digitalmente por Juan David Orjuela Barragan Juan David Orjuela Barragan Supervisor (es)/Interventor (es)	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 10 de noviembre de 2023	

FORMATO INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF19**	**Versión:**	**05**

Contrato No.	1321 DE 2023			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS.			
Nombre del supervisor y/o interventor	Juan David Orjuela Barragan		**Teléfono / Extensión**	6006
Dependencia	Subdirección de Gestión de Operaciones			
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO ELEMENTOS CONTRA INCENDIOS.			
Fecha de inicio	martes, 24 de octubre de 2023	**Fecha terminación**	miércoles, 15 de noviembre de 2023	

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El contratista cumple con el objeto pactado en el contrato, Las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico, para la ejecución idónea del contrato	N/A	N/A	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y	El contratista Cumple con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO.	N/A	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.				
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	El contratista obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	N/A	N/A	100%
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista entrega los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Informes pactados	N/A	100%
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	El contratista realiza las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad.	N/A	N/A	100%
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El contratista realiza los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor	N/A	N/A	100%
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	El contratista reporta de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	N/A	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El contratista atiende lineamientos dados por el ministerio en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	N/A	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El contratista cumple con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el ministerio relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N/A	N/A	100%
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	N/A	100%
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la	El contratista constituye la garantía a favor de el ministerio en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato	Garantía a favor del ministerio de Salud y Proteccion Social	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.				
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El contratista garantiza el manejo de la imagen institucional	N/A	N/A	100%
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El contratista mantiene estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	N/A	N/A	100%
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el	El contratista lleva el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato.	Documentos - archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.				
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista participa en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas.	N/A	N/A	100%
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso	El contratista acredita, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.	Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal.	N/A	100%
17	Responder ante terceros por los daños	El contratista responde ante terceros por los daños que	N/A	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables			
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	El contratista no accede a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	N/A	N/A	100%
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El contratista asume los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso	N/A	N/A	100%
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en	El contratista cumple con la legislación en Seguridad y	N/A	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes			
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del	El contratista cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores	N/A	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.				
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista asiste a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, en el pliego de condiciones y el mismo contrato.	N/A	N/A	100%
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley o determinado por el productor y/o Proveedor, según aplique, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista asume la garantía legal sobre los bienes o repuestos suministrados de que trata la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios	N/A	N/A	100%
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo	El contratista cumple con las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos anexo técnica, insumos y de la	N/A	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar a la supervisión del contrato el cronograma de entrega de los suministros objeto de la presente contratación.	El contratista entrega cronograma de entrega de los suministros	Cronograma	N/A	100%
2	Garantizar que los elementos suministrados sean nuevos, no remanufacturados, ni recargados.	El contratista entrega elementos nuevos	Elementos nuevos (extintores)	N/A	100%
3	Suministrar y distribuir los elementos adquiridos (Extintores), de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo No 1 (Ficha Técnica), el suministro se debe realizar en las sedes del	El contratista entrega los elementos de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo No 1	Extintores	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Ministerio: Edificio Urano Sede principal ubicado en la Carrera 13 # 32-76 y El Almacén General del Ministerio ubicado en la Carrera 106 # 15A -25 Manzana 14, Bodega 80 Zona Franca Fontibón.				
4	Garantizar que los elementos objeto del suministro cumplan estrictamente con las características de acuerdo a las referencias descritas en la Ficha Técnica y se ajusten a las normas técnicas colombianas o en su defecto a las normas internacionales, de conformidad con lo establecido por el Decreto 1471 de 2014 y los reglamentos de la Superintendencia de Industria y Comercio.	El contratista garantiza que los elementos entregados cumplen con las características de acuerdo a las referencias descritas en la Ficha Técnica y se ajusten a las normas técnicas colombianas y las normas internacionales	Extintores	N/A	100%
5	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos y aquellos que no estén acordes con las	Durante la ejecución del contrato primera entrega no hubo lugar al cambio de los elementos	N/A	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme a las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.				
6	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación.	El contratista asume los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega.	Extintores	N/A	100%
7	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	El contartista cumple con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	N/A	N/A	100%
8	Recoger y realizar la disposición final de los extintores que se van a cambiar durante la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar el certificado de disposición final de acuerdo con la normatividad vigente en	El contratista recoge y efectua la disposición final de los extintores que se cambiaron.	Certificado de disposición final	N/A	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	la materia y emitida por autoridad competente.				
9	Para la entrega de los extintores se deben contemplar las siguientes especificaciones: • Extintor multipropósito: Certificado del polvo químico seco. • CO2: Ficha técnica de extintor donde indique peso del llenado y peso en seco • Stickers de identificación numéricos únicos para cada extintor. • Señalización fotolumiscente para cada extintor.	El contratista entrega los extintores de acuerdo con las especificaciones requeridas.	Extintores	N/A	100%

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS
Fecha: 10/11/2023

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Juan David Orjuela Barragan

1.2. Fecha de inicio: martes, 24 de octubre de 2023

1.3. Fecha de terminación del contrato: miércoles, 15 de noviembre de 2023

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1.4. Ejecución del contrato o convenio: El contratista cumplio con el 100% de las obligaciones y entrega del producto

1.5. Informe sobre modificaciones: N/A

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: Informe parcial de ejecución y supervision y informe final de ejecución y supervision

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
Observaciones : N/A

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

N/A

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$ 19.911.913,00
Valor adiciones	$ 0.00
Valor total incluidas las adiciones	$ 19.911.913,00
Valor total ejecutado	$ 19.911.913,00
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$ 19.911.913,00
Saldo a favor del contratista.	$ 0.00
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	$ 0.00
Valor a liberar	$ 0.00
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	PAGO 1 $ 17.509.660,00 PAGO 2 $ 2.402.253,00
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	N/A

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

No. Radicado	Periodo de la cuenta
202341000426573	NOVIEMBRE

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	martes, 24 de octubre de 2023
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐
Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio.
Para persona natural: Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

N/A

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS

N/A

7. OBSERVACIONES

- N/A

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

FORMATO INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF19**	**Versión:**	**05**

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS., certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Juan David Orjuela Barragan

Juan David Orjuela Barragan
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 10 de noviembre de 2023

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALEX MANZANO LASSO**, identificado con cedula de ciudadania No 79.692.901 en mi condición de Representante Legal de **EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS**, identificada con NIT. **900.595.667-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre del 2023.

EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS
NIT: 900.595.667-1
Nombre completo del proponente: ALEX MANZANO LASSO
Número de identificación: 79.692.901 de Bogotá D.C
Dirreccion: Cra 69b No 22 Sur – 58 Barrio Carvajal
Telefono: 601 4824989 – 601 3452059 Cel: 3124508192
Ciudad: Bogotá D.C

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900595667-1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS	Carrera 69B No 22 Sur 58	6060500	extintoresfull@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	13/10/2023	71681857	$3.702.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	72.000	0		0		0	0	0	0	72.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	347.600	0		0		0	0	0	0	347.600	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	460.900	0	0	0	0	0	0		460.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.594.000	0	0	0	0	0	0		1.594.000	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	341.500				341.500	0	0	341.500			3.415	341.500	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	560.400	0	0	560.400	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	560.400	560.400
Pensión	3	2.240.500	2.240.500
Riesgos Laborales	1	341.500	341.500
CCF	1	560.400	560.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.702.800	3.702.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900595667-1	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS		Carrera 69B No 22 Sur 58	6060500	extintoresfull@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	13/10/2023	71681857	$3.702.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1022431860 | MANZANO MONROY ALEX CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.508.000 | 241.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.508.000 | 60.400 | 14-7 | 1.508.000 | 3 | 36.800 | CCF21 | 1.508.000 | 60.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1063807912 | BELTRAN LOZANO CHRISSTIAN FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-7 | 1.160.000 | 3 | 28.300 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 76296733 | CERON MORALES JAIR ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-7 | 1.160.000 | 3 | 28.300 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1069747253 | GONZALEZ AVILAN YEISON DUVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-7 | 1.160.000 | 3 | 28.300 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1000034805 | CUELLAR MARTINEZ JUDDY ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.218.000 | 194.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.218.000 | 48.800 | 14-7 | 1.218.000 | 3 | 29.700 | CCF21 | 1.218.000 | 48.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1003067597 | REYES CONEO JEAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.276.000 | 204.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.276.000 | 51.100 | 14-7 | 1.276.000 | 3 | 31.100 | CCF21 | 1.276.000 | 51.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 10305362 | QUIGUA MONTENEGRO PAULO CESAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.604.000 | 64.200 | 14-7 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF21 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1030691019 | MANZANO CAMACHO JESSICA JASBLEIDY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.276.000 | 204.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.276.000 | 51.100 | 14-7 | 1.276.000 | 3 | 31.100 | CCF21 | 1.276.000 | 51.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52775503 | RUBIO RUBIO ELBA YANETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-7 | 1.160.000 | 3 | 28.300 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1058546589 | INCHIMA BELTRAN CRISTHIAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.200.000 | 48.000 | 14-7 | 1.200.000 | 3 | 29.300 | CCF21 | 1.200.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1063813600 | CERON GUAMANGA CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 640.000 | 102.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 640.000 | 25.600 | 14-7 | 640.000 | 3 | 15.600 | CCF21 | 640.000 | 25.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1063814462 | DEJESUS VEGA SANTIAGO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 640.000 | 102.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 640.000 | 25.600 | 14-7 | 640.000 | 3 | 15.600 | CCF21 | 640.000 | 25.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CCF5F52AC0CF48E6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ENRIQUE PERILLA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19054331 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 3005-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.054.331
PERILLA GUTIERREZ

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1948
MACHETA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-SEP-1969 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00209008-M-0019054331-20100114 0019960896A 1 1360594501



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3005-T

JORGE ENRIQUE
PERILLA GUTIERREZ
C.C. 19054331
RESOLUCION INSCRIPCION 243 FECHA 05/05/1978
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 10264



FIRMA DEL TITULAR 70686

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley [illegible] de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCENTRO 1793 01/2000

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INGRESO DE ELEMENTOS AL SISTEMA

00000002871

A fecha : 10/11/2023

Grupo Admón de Bienes y Recursos Físicos

ENTRADA DE ELEMENTOS AL ALMACEN POR : Compra de bienes

CENTRO DE COSTOS : UE - USUARIO EXTERNO

PROVEEDOR : 900595667 - EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS

Item	Descripción del Item	Un. Med.		Lote	Ven Lote	Cant.	Valor	Total
GRUPO : 117 - MISCELANEOS,LENCERIA Y DOTACIO								
11702108	EXTINTOR SATÉLITE 150 IT ABC / BC	UNIDAD	0			1	975,086.00	975,086.00
11702109	EXTINTOR DE CO2 DE 20 LIBRAS	UNIDAD	0			1	644,623.00	644,623.00
11702110	EXTINTOR AGUA A PRESION, 2 ½ Galones H2O	UNIDAD	0			9	59,143.00	532,287.00
11702111	EXTINTOR MULTIPROPÓSITOS DE 10 LIBRAS	UNIDAD	0			5	39,389.00	196,945.00
11702112	EXTINTOR MULTIPROPÓSITOS DE 20 LIBRAS	UNIDAD	0			1	53,312.00	53,312.00
				TOTAL GRUPO : MISCELANEOS,LENCERIA Y DOTACIC				**2,402,253.00**
							TOTAL GENERAL :	**2,402,253.00**

SON : DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CERO CVS M/CTE.

NOTA : SEGUN RADICADO 202341000419293 CONTRATO 1321 DE 2023

Por haber efectuado el ingreso real y material de los elementos aquí descritos a satisfacción, acepto(amos) este documento en la forma y términos señalados.

Recibí ...

VoBo
COORDINADOR GRUPO ADMÓN RECURSOS FÍSICOS

EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS

VoBo
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA

VoBo
COORDINADOR GRUPO ADMÓN BIENES COVID